

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA EL CAPITAN (CECASA) S.A., CELEBRADA EL DIA 18 DE JUNIO 2020.

En el cantón Machala, provincia de El Oro, el día 18 de junio de 2020, siendo las 13:00 h, desde el local social de la compañía ubicada en la Av. 25 de junio km 4.5 vía Pasaje, se reúnen en forma presencial/telemática, mediante video conferencia, los accionistas de la compañía CAMARONERA EL CAPITAN (CECASA) S.A., con la concurrencia de los siguientes asistentes:

1. CAMARONERA KARKALEC S.A., legalmente representada por su Gerente General el señor Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez, la compañía es propietaria de 7.425 acciones ordinarias y nominativas del valor cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América;

2. GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL, propietario de 75 acciones ordinarias y nominativas del valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América;

Se encuentran también presente la Ing. Betty Castillo contadora de la compañía, el Ab. José Rolendio Loja Mendoza, y el Presidente de la compañía.

Preside la sesión el señor Euler Aníbal Gaybor Pizarro en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario Ad- Hoc de la Junta el Ab. Loja Mendoza José Rolendio, por decisión unánime de los accionistas presentes.

El Secretario Ad- Hoc de la Junta tras constatar hora y fecha, procede a elaborar la lista de asistentes. Hecho esto, el Presidente de la Junta, solicita al Secretario Ad- Hoc de la Junta verifique si existe el quorum de instalación.

Tras las confirmaciones de rigor el Secretario Ad- Hoc confirma que se encuentran presentes los accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, esto es, tres mil dólares de los Estados Unidos de América (\$3.000,00).

Encontrándose presentes todos los accionistas, al amparo de lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal para tratar y resolver estrictamente sobre los puntos del orden del día, que han establecido unánimemente, los cuales son:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre del Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2019.
3. Conocer y resolver acerca del Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del Ejercicio Económico de año 2019.
6. Designación del Comisario para el periodo 2020.
7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2020.

Acto seguido, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que inmediatamente se conozcan los temas que forman parte del orden del día.

Se pasa a tratar entonces el primer punto del orden del día, el cual es:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre del Ejercicio Económico del año 2019.- Inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe presentado y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2019.- Inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, y terminada dicha

lectura, la Junta de libera al respecto y lo aprueba por unanimidad. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es:

3. Conocer y resolver acerca del Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.- Se somete a consideración de la sala la aprobación de dicho informe, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el antedicho informe. Luego se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, cuál es:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019.- La Junta concede el uso de la palabra la Ing. Betty Castillo contadora de la compañía, quien desarrolla una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2019. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019 el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de este para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete a votación. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019. Posteriormente se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. esto es:

5. Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del Ejercicio Económico de año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que, en contabilidad se registra una pérdida por el valor de \$-150.202,11, por lo tanto, propone a la Junta la absorción de las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2019 y que estas sean prorrateadas a cada una de los accionistas, Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la absorción de las pérdidas generadas en el Ejercicio Económico 2019; y, que éstas, sean prorrateadas a cada una de los accionistas. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, cual es:

6. Designación del Comisario para el periodo 2020.- Toma la palabra el señor accionista Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez y propone se designe como Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2020 a la Ing. Karina de Jesús Gonzaga Carreño. Por lo cual, eleva a moción. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad aprobar la moción propuesta. Finalmente se pasa a tratar el séptimo y último punto del orden del día, cual es:

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2020. -Toma la palabra el señor accionista Gaybor Rodríguez Aníbal Rafael y propone se contrate a la compañía SEÑALIN AUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA. para que realice los servicios de auditoría y revisiones de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2020. Por lo cual, se eleva a moción. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad a probar la moción propuesta.

Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario de la Junta a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta, siendo las 14:00 h.

Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la Junta.

F). CAMARONERA KARKALEC S.A, ACCIONISTA; LEGALMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL.

F). GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL, ACCIONISTA; GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

F). EULER ANÍBAL GAYBOR PIZARRO, PRESIDENTE DE LA JUNTA, PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.

F). LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA;

CERTIFICACIÓN:

CERTIFICO QUE LA ACTA DE JUNTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

MACHALA, 18 DE JUNIO DE 2020.


LOJA MENDOZA JOSÉ ROLENDIO
SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA